

## LA EXTINCIÓN DE LA ADOPCIÓN EN EL DERECHO DE LA IGLESIA CUANDO LOS PADRES NO ASINTIERON

### RESUMEN

En el presente artículo nos planteamos la cuestión de la extinción de la adopción por falta de consentimiento de los padres, en el derecho canónico. Tal cuestión viene suscitada por los diversos casos que han puesto en evidencia la necesidad de contar con cauces jurídicos efectivos a nivel jurídico civil y canónico y una coordinación entre ambos ordenamientos. Esta necesidad es debida a que se trata de una materia donde se juegan y concretan derechos fundamentales de la persona. Entre estos derechos fundamentales habría que mencionar específicamente la conexión en estas causas con la libre investigación de la paternidad y maternidad o el derecho a conocer el origen biológico. El canon 110 del CIC 83 prevé la norma general de la canonización de las adopciones civiles, otorgando los derechos y obligaciones como padres a los adoptantes y la condición de hijos a los adoptados. Desde el punto de partida de la canonización resulta claro que al extinguirse civilmente la adopción por falta de asentimiento de los padres también quedaría extinta canónicamente. Sin embargo, a nivel probatorio y respecto de los efectos canónicos se requeriría instar procesos administrativos o judiciales. Realizamos un estudio crítico de estos cauces valorando los posibles puntos a aplicar o repensar para conseguir una tutela jurídica administrativa y judicial efectiva.

*Palabras clave:* Adopción, canonización de la adopción, falta de asentimiento de los padres, extinción de la adopción.

### ABSTRACT

This article study termination of the adoption by lack of parental consent. We study this question in canon law, that aried because of various cases that showing the need for effective legal remedies to civil law and canon level and coordination between the two systems. This need is because the fact that this is a matter where human rights are committed. Among these fundamental rights should be specifically mentioned those rights which are in connection with these causes free inquiry of the personality or the right to know the biological origin. This is a legal attribution of sonship that it recognizes code of canon law. Therefore subject to its principles and restrictions. This question is raised by the various cases that are subyudice